Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 232/15.-

Pedro Juan Caballero, 21 de julio de 2015.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° 12/15:* ***"Adquisición de materiales eléctricos", ID N° 292.466***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 14:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.----------
b) ***Informe CE N° 12 de fecha 20/07/2015:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.----------
c) ***Memorando C.S. N° 041 de fecha 20/07/2015:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ----------
d) ***Proyecto de Resolución de adjudicación:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ----------

El acto de apertura de sobres se realizó el día 24 de junio de 2015, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero. ----------

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario... ".*.----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S. E.

Abog. Hugo Ramón Grance Lezcano
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO
CONSTE

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY...martes.-
...veinte y uno..... DEL MES DE.....julio..... DEL AÑO DOS MIL
.....quince..... SIENDO LAS.....diez.-..... HORA
CONSTE.- 3-18.-

Lic. Judit Noelia Instrán Lesme
Asistente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 054/15

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**

DE : **Abog. Ingrid Ortiz knopfelmacher, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**
PAC N° 292.466

FECHA : **20 de julio de 2015.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el
Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Abog. Ingrid Ortiz K.

RECIBIDO
20 JUL 2015
U.O.C.
Recepción

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 041/15

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
DE	:	**Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Controles e informes de las documentaciones presentadas por los oferentes**
FECHA	:	**20/07/2015**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 012/2015 de la Contratación Directa N° 12/15: ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 292.466;*** y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 052/15

A : **Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno**

DE : **Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" PAC. N° 292.466.**

FECHA : **20 de julio de 2015.-**

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…"*, se remite el Informe Complementario del Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

20 JUL 2015
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Poder Judicial

Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación
Alejo García e/ Cerro León y General Bruguez
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
Pedro Juan Caballero - Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2015

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 292.466
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 024/2015 de fecha 24 de junio de 2015, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2015

5) ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:- - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2015

6) EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, en donde queda establecido un margen de preferencia del 20 (veinte) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, numeral 21. - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2015

En el ítem N° 6 "Reactancia de 40 watts": las muestras presentadas por ambas empresas cumplen con todas las especificaciones técnicas del PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES., por lo cual se recomienda su adjudicación en el presente ítem. - - -

En el ítem N° 7 "Tubo fluorescente de 18 watts": el producto de la empresa JG ELECTRICIDAD tiene el precio más económico, pero no cumple con la especificación técnica requerida en el PBC, pues tiene una temperatura de color de 6.500K, por lo que difiere el color de luminosidad de los demás tubos instalados en el edificio del Palacio de Justicias, siendo los solicitado de 4.000k a 4.100k. Por otra parte, la muestra de la empresa AGRICO REPRESENTACIONES cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, por lo cual se recomienda su adjudicación en el presente ítem. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el ítem N° 8 "Tubo fluorescente de 36 watts": el producto de la empresa JG ELECTRICIDAD tiene el precio más económico, pero no cumple con la especificación técnica de color requerida en el PBC, pues tiene una temperatura de color de 6.500K, por lo que difiere el color de luminosidad de los demás tubos instalados en el edificio del Palacio de Justicias, siendo los solicitado de 4.000k a 4.100k. Por otra parte, la muestra de la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, y su oferta que es la segunda más económica, está acorde a los precios referenciales de plaza, por lo cual se recomienda su adjudicación en el presente ítem. - - - - - - - -

6.4) ANALISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay. - - - - - - - - - - - - - - - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2015

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales, la Abog. Ingrid Ortiz Knopfelmacher, Técnico de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de Ingresos Judiciales, designados por Resolución N° 104 de fecha 08 de junio del 2015 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.----------

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 20 de julio de 2.015.-

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Abog. JESÚS R. LIRD RODRIGUEZ
Miembro del Consejo de Administración

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2015 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID 292.466

		AGRINCO REPRESENTACIONES					JG ELECTRICIDAD				
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ARRANCADORES	Vcp	China	200	695	139.000	Vivion	Uruguayo	200	1.100	220.000
2	PILA GRANDE	Panasonic	Brasil	100	9.650	965.000	no cotiza				
3	PILA TIPO BATERIA	Panasonic	Brasil	50	12.500	625.000	no cotiza				
4	PILA CHICA RECARGABLE	Ecom	China	30	16.850	505.500	no cotiza				
5	REACTANCIA DE 20 WATTS	Luxep	China	80	7.400	592.000	Electron	Chino	80	10.500	840.000
6	REACTANCIA DE 40 WATTS	Luxep	China	40	7.700	308.000	Electron	Chino	40	10.500	420.000
7	TUBOS FLUORESCENTES DE 18 WATTS	Relux	Brasil	1.600	4.095	6.552.000	Typical	Chino	1.600	3.700	5.920.000
8	TUBOS FLUORESCENTES DE 36 WATTS	Relux	Brasil	100	4.195	419.500	Typical	Chino	100	3.900	390.000
						10.106.000					**7.790.000**

Abog. Ingrid Ortiz K.

Abog. JESÚS R. LIRD RODRIGUEZ
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Contratación Directa N° 11
DNCP N° 315.554
"Adquisición de Elementos de Limpieza"

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) **P.A.C. / ID N° 292.466**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los sigueintes criterios.

b). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2012 Y 2013:

J G ELECTRICIDAD

b.1.1) Ratio de liquidéz

	2012	2013
Activo Cte.	200.506.615	268.670.236
Pasivo Cte.	85.481.106	160.974.685
	2,35	1,67
	Promedio	**2,01**

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2012	2013
Pasivo Total	101.561.050	162.197.538
Activo Total	211.362.157	278.142.035
	0,48	0,58
	Promedio	**0,53**

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2012	2013
Uilidad despúes del Impuesto	4.319.497	5.736.338
Patrimonio Neto	109.801.077	115.944.497
	0,04	0,05
	Promedio	**0,04**

AGRINCO REPRESENTACIONES

2012	2013
2.095.941.227	1.733.934.563
1.438.349.236	1.036.610.396
1,5	1,7
Promedio	**1,6**

2012	2013
1.438.349.236	1.036.610.396
2.201.662.049	1.843.680.519
0,65	0,56
Promedio	**0,61**

2012	2013
453.577.870	39.591.950
763.312.813	767.478.173
0,59	0,05
Promedio	**0,32**

OBSERVACION: La capacidad financiera de la empresa *J G ELECTRICIDAD Y AGRINCO REPRESENTACIONES,* se encuentra dentro de lo requido del promedio de calificación en el Expediente Nº 315.554.

PODER JUDICIAL - Circunscripción Judicial de Amambay - CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

LIC. DELCI ANTONIO ARCE SALINAS
Encargado de Contabilidad